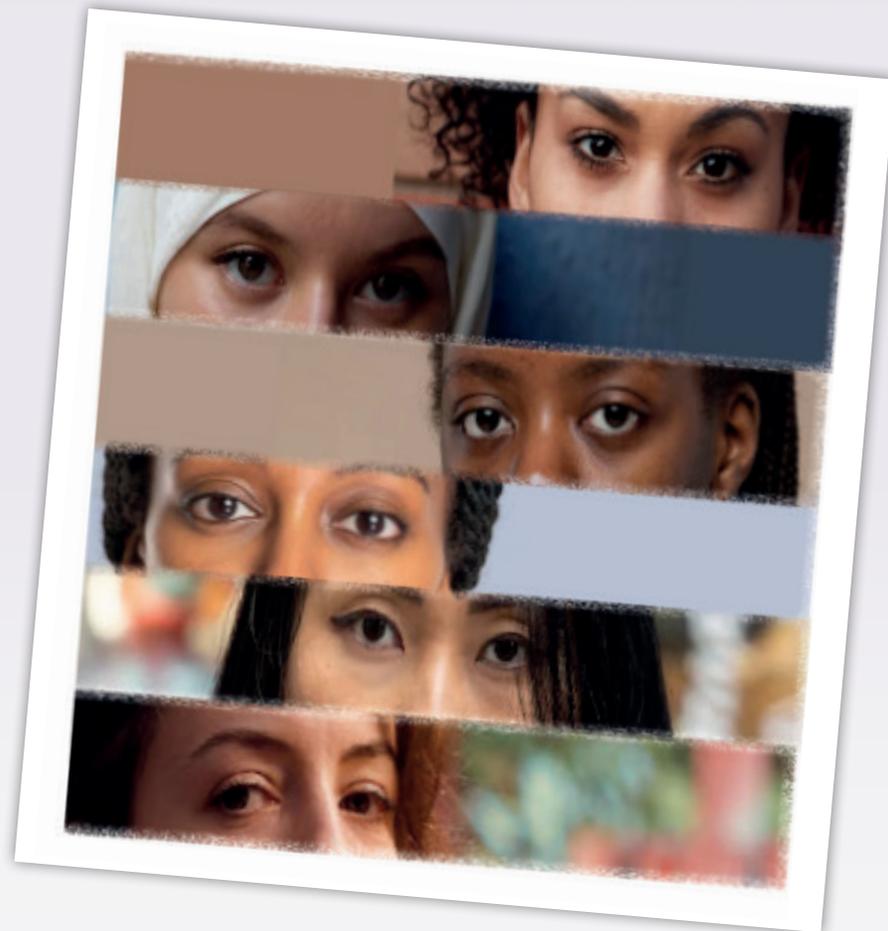


DECÁLOGO

BUENAS PRÁCTICAS SINDICALES para combatir el **acoso sexual** y por **razón de sexo** en los **entornos laborales**, desde una **MIRADA INTERSECCIONAL Y ANTIRRACISTA**

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo constituyen manifestaciones de la discriminación laboral de género; son, además, las formas de violencia sexual, psicológica y económica más invisibilizadas, ocultas e impunes de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Desde CCOO, sindicato de clase, feminista y sociopolítico, ha sido una constante el trabajo por afrontarlo en los centros de trabajo.



En 2022, CCOO dimos un salto adelante al poner en marcha el Observatorio de Acoso sexual y por razón de sexo, como nueva herramienta que funciona como vía de contacto y consulta rápida ante casos de acoso sexual y por razón de sexo, para ofrecer una primera orientación a posibles víctimas y a delegados y delegadas o personas estudiosas de la materia, además de como repositorio de material formativo, campañas, referencias legales y jurisprudencia.

En esta línea de acercar y adaptar las orientaciones sindicales a la diversidad de las mujeres trabajadoras, atendiendo en este caso a la especificidad y mayores situaciones de vulnerabilidad y exposición al riesgo de acoso que enfrentan muchas trabajadoras migrantes, se inscribe el siguiente decálogo, que se aventura a proponer unas líneas básicas de actuación para mayor efectividad en nuestra atención sindical.

DECÁLOGO de BUENAS PRÁCTICAS SINDICALES para combatir el acoso sexual y por razón de sexo en los entornos laborales, desde una MIRADA INTERSECCIONAL Y ANTIRRACISTA



1 RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO DEL PROBLEMA

Subrayar la perspectiva interseccional en la agenda sindical: las mujeres migrantes enfrentan múltiples formas de discriminación interseccional, derivadas de factores como la raza, el origen étnico, la situación socioeconómica, la nacionalidad, la edad, el estatus migratorio y el género. En CCOO somos conscientes de que esta realidad atraviesa sus vidas, la visibilizamos y la incorporamos en la agenda sindical.

2 REFORZAR LA MIRADA INTERSECCIONAL Y LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y ANTIRRACISTA EN LA FORMACIÓN SINDICAL

Solo desde una mirada interseccional se permite abordar de forma efectiva las diversas formas de violencia y discriminación. Acometer desde CCOO formación sindical al respecto se convierte en una prioridad.

3 GARANTIZAR PROTOCOLOS SINDICALES INCLUSIVOS Y CONTEXTUALIZADOS

Revisar y actualizar los protocolos de prevención, actuación y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo para asegurar que contemplen adecuadamente los contextos y necesidades específicas de las mujeres migrantes.

4 SEGUIR PROMOVRIENDO CAMPAÑAS INFORMATIVAS ACCESIBLES Y COMPENSIBLES

Propiciar que la información relacionada con derechos laborales, violencia sexual y acoso sexual y por razón de sexo, y sus mecanismos de denuncia esté disponible en varios idiomas, según las realidades migratorias y características territoriales y sectoriales, así como en formatos y lenguajes accesibles para diferentes niveles y contextos culturales.

5 CREAR ESPACIOS SEGUROS PARA LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y DENUNCIA

Establecer, en el marco de la acción sindical en acoso sexual y por razón de sexo, canales de escucha activa que sean accesibles, confidenciales y confiables, con el fin de proteger a las mujeres migrantes en la estigmatización, garantizando su derecho a ser escuchadas sin represalias.

6 OFRECER ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Brindar apoyo y orientación sindical a las mujeres migrantes que denuncien acoso, así como facilitar su acceso a la asistencia institucional y a redes de apoyo y organizaciones especializadas que puedan dar seguimiento a sus necesidades.

7 FORTALECER ALIANZAS CON ORGANIZACIONES DE MUJERES MIGRANTES

Establecer redes de colaboración estratégica con colectivos de mujeres migrantes, reconociendo su experiencia, liderazgo y capacidad de acción política en la lucha contra la violencia sexual, el acoso sexual y la discriminación.

8 REIVINDICAR REFORMAS NORMATIVAS CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Trabajar por la implementación efectiva de normativas internacionales como el Convenio 190 de la OIT abordando los ajustes normativos pendientes en el marco del diálogo social, así como reivindicar reformas legales que protejan a todas las mujeres migrantes, incluidas aquellas en situación administrativa irregular

9 FOMENTAR LA AFILIACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES MIGRANTES

Promover activamente la afiliación y la incorporación de mujeres migrantes a CCOO, garantizando que sus voces, experiencias y propuestas formen parte de las estrategias de prevención y atención en los casos de acoso sexual y de acoso por razón de sexo.

10 SISTEMATIZAR EL SEGUIMIENTO DE CASOS ESTRATÉGICOS

Recopilar, analizar y hacer seguimiento a casos emblemáticos que no solo busquen la resolución individual, sino que sirvan para visibilizar el impacto social, generar jurisprudencia y fomentar cambios en las políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres migrantes.

